

**ORD.: N. ° 5058/2021.****ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información**N.° MU263T0004908****MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información.**RECOLETA,** 03 de Diciembre de 2021.**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA****PARA: FRANCISCO TORREBLANCA –**

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 08 de Noviembre de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"I.- Requiero me informe cantidad e identificación de los vehículos que se encuentran bajo su custodia en el aparcadero municipal, o en otro recinto; conforme siguiente detalle. 1.- N° 2.- PPU 3.- fecha de ingreso 4.- Motivo de ingreso 5.- Tribunal que tomó conocimiento 6.- causa rol/RIT/RUC 7.- Monto adeudado a la fecha que informe II.- Responsable del aparcadero, tipo de contrato y datos de contacto. III.- Si cuenta con sistema de parquímetros en la comuna. Si o No, de ser si adjuntar copia de la licitación y del contrato, además de: 1.- Cantidad de vehículos y recaudación durante el año 2021 2.- Si cuenta con registros de PPU de los vehículos estacionados 3.- Además si cuenta con algún sistema lector de placas patentes, si es positiva la respuesta, a que base de datos está conectada para contrastar la información. Si mantiene algún convenio con las policías y de ser así resultados, cantidad de alarmas y cantidad de vehículos recuperados indicando PPU. IV.- Listado de permisos de circulación emitidos por esa Municipalidad el año 2021 conforme siguiente detalle: 1.- N° 2.- PPU 3.- Fecha obtención. V.- Sistema de revisión de SOAP Y REV. TECNICA: Sí es física (contrasta el documento impreso) o en forma digital. Si es digital cual es el canal de consulta, convenio o página web." Formato deseado: Excel.*

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado la Dirección de Tránsito y Transporte, se da a conocer que:

I. Se adjunta archivo Excel con información solicitada respecto a vehículos que fueron retirados por este Municipio y enviados al aparcadero Custodia Metropolitana.

II. Responsable del aparcadero: Custodia Metropolitana. Obra pública fiscal concesionada por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), cuyo decreto de adjudicación es DS. N°136 del 13/02/2010.

Tipo de contrato: Convenio de Mandato entre este Municipio y el MOP.

Datos de Contacto: <https://www.custodiametropolitana.cl/>

III. A la fecha de ingreso de la solicitud no se cuenta con sistema de Parquímetros.

IV. Se adjunta archivo Excel con el listado de permisos de circulación emitidos por la Municipalidad, el año 2021.

V. Con respecto al Sistema de revisión de SOAP y REV. Técnica, se señala que es de manera digital en las siguientes páginas web:

- SOAP: <https://portal2.aach.cl/>

- Revisión Técnica: <http://www.prt.cl/>

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.

**GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee